

INICIATIVA POLÍTICA DE JxG

CUATRO AÑOS EN FAVOR DE GRANADA

Queremos dejar constancia siquiera breve del largo camino recorrido por JxG hasta llegar a este momento, desde que a mediados del mes de abril de 2017 Granada se despertara con la noticia del inmediato desmantelamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con el reparto de la Sala de lo Civil y Penal, entre Málaga y Sevilla.

La reacción frente a aquella injusta decisión, generó la constitución de la plataforma ciudadana JxG que, con la realización de numerosos actos preparatorios y distintas entrevistas al máximo nivel con los dirigentes políticos aquí, en Sevilla y en Madrid, impidió finalmente que se materializara aquella pretensión que quebraba definitivamente el ya dañado pacto constitutivo de la comunidad autónoma.

Nuestra iniciativa culminó con la convocatoria de una manifestación de protesta en la que participaron más de 23 mil ciudadanos que el día 21 de mayo de 2017 salimos a la calle evitando finalmente aquella decisión atentatoria contra Granada. La actitud positiva que mostramos en favor de la razón y de la historia, posible gracias al esfuerzo personal de todos cuantos nos integramos en JxG y al apoyo de la casi totalidad de la sociedad granadina —a la que se sumaron también instituciones y corporaciones de las provincias de Almería, Jaén y Málaga—, evitó la desaparición material de la que es realmente la única institución estructural que a Granada correspondió en el reparto autonómico.

El resultado generó un movimiento ciudadano que expresó su apoyo o protesta frente a otros asuntos de notable relevancia, como la organización de las concentraciones públicas del 1 de octubre de 2017, en favor de la Concordia, en respuesta a lo que acontecía en Cataluña, o más recientemente la de 15 de junio de 2021, en la que en la que exigimos a los grupos municipales la inmediata superación de la dramática situación de ingobernabilidad que padecía la capital de la provincia, de Granada.



Estos cuatro años durante los cuales hemos valorado cual debía ser nuestro futuro como movimiento ciudadano, que debía actuar siempre en favor de los intereses reales de nuestra tierra y demandando cualquier otro que no lo fuese, han sido suficientes para que finalmente concluyésemos que la mejor manera de seguir trabajando por Granada era presentar una iniciativa que pudiera culminar con nuestra participación en todas las instancias sociopolíticas en la que se debatan o deban debatirse los intereses y el futuro de Granada.

GRANADA NECESITA SER DUEÑA DE LAS DECISIONES QUE LE AFECTEN

Estos cuatro años han servido también para que centráramos y debatiésemos un análisis sobre la dura realidad socio-económica y política que vive Granada, que la han llevado a un punto de no retorno de no actuar desde la ciudadanía decididamente.

La deriva institucional y el demérito en todo orden que padece Granada a causa de la acción política de nuestros dirigentes, ha determinado que desde la sociedad civil hayamos decidido movilizarnos para dar satisfacción a la inquietud, ampliamente compartida, de procurar otro futuro distinto que el que se vislumbra para nuestra tierra.

La actuación de nuestra clase política, sometida a poderes que solo pretenden sus particulares intereses, ha impedido que Granada goce del progreso del que hoy disfrutan otros territorios.

Solo una deplorable descentralización política, que no administrativa como habría sido lo adecuado, en la que Granada, dentro de la comunidad autónoma de Andalucía, ha ido perdiendo uno tras otro sus legados y que ha visto como ha sido abandonada institucional y económicamente, han determinado que decidamos encabezar el movimiento necesario que primero trate de poner fin a esta senda ominosa, y en segundo que corrija nuestra suerte, porfiando en que Granada sea lo que por derecho propio le correspondió siempre tener, su propia comunidad autónoma y ser dueña y responsable de las decisiones que le afecten.

40 años de despropósitos nos hacen que seamos claros y concretos, para que nadie confunda nuestro objetivo político. Queremos que Granada cuente y que logre apartarse de la senda andalucista a la que siempre debió ser ajena y en la que se la incluyó con falsas promesas. Por ello trabajaremos desde la lealtad institucional para que Granada, al amparo de la Constitución y del ordenamiento jurídico, se constituya en comunidad autónoma. Estamos convencidos de que es posible “OTRA GRANADA EN EL HORIZONTE”.

Para superar tan injusta situación intensificaremos el trabajo que venimos desarrollando para evitar la desaparición conceptual de Granada que aquellos poderes exógenos pretenden.

Trabajaremos para que no se siga falseando la historia como hasta ahora se ha hecho con el principal fin de impedir una Granada como realidad histórica y política, y beneficiar a otros territorios y regiones creados artificialmente.

Nos esforzaremos en impedir que nadie actúe en desmerecimiento de Granada solo porque convenga a otros.

Queremos aportar y participar en la gobernanza de Granada en todos los niveles sociopolíticos para hacer que nuestra tierra cuente y que no se siga sacrificando su valor.

Actuaremos, porque es legítimo, justo, legal y razonable, para que Granada sea aquello que por derecho le corresponde.

Estamos convencidos de que es posible otra Granada en el horizonte.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

Dentro del respeto al ordenamiento jurídico cualquier opción es legítima y posible. Y la nuestra lo es. Nuestro actuar será siempre respetuoso con los siguientes principios y valores:

- **Constitucionalismo:** respeto al estado de Derecho constitucional de 1978 y su desarrollo: libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- **Españolidad:** Sostenemos la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Preconizamos una reforma constitucional que rediseñe la organización territorial del Estado, que incremente la centralización política en la que Granada ocupe el espacio que le corresponde y la descentralización administrativa racional, sobre la base de la experiencia adquirida y la historia.
- **Transversalidad Ideológica:** JxG se define por una razonable acción política para conseguir el bienestar de la ciudadanía, por encima de cualquier ubicación en el eje político clásico, derecha-izquierda.
- **Progreso y prosperidad,** entendido como el deseo y la aspiración de avance de nuestra sociedad de forma conjunta, racional, igualitaria y sostenible, impulsando una sociedad donde impere la justicia social y la seguridad, a través del avance en el ámbito de la solidaridad y la igualdad, la erradicación de la pobreza y la superación de las desigualdades sociales y territoriales.

- **Devolución de la Gobernanza al Ciudadano:** JxG fomentará los medios y formas de representación directa de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas.
- **Regeneración democrática:** JxG Impulsará una auténtica regeneración democrática, donde se fusionen la ética y la política, al objeto de erradicar las prácticas que desacrediten nuestra democracia.
- **Granadinismo y aspiración legítima de que Granada se constituya en comunidad autónoma:** en el sentido del que ha dado en denominarse “**Granadexit**”, concepto con el que queremos expresar la no aceptación del *status quo* al que Granada ha sido relegada desde 1980, desde su inclusión en la comunidad autónoma de Andalucía, y así como la legítima aspiración a que Granada sea reconocida en la organización territorial del Estado como comunidad autónoma, con base en su historia y por razón, justicia y reparación histórica, declarando que nuestra aspiración en modo alguno es identitaria.

DOCUMENTO: “OTRA GRANADA EN EL HORIZONTE”

Nuestras aspiraciones quedarán plasmadas en un documento abierto que recogerá las propuestas de los ciudadanos de Granada. “Otra Granada en el horizonte” estará concluido en los próximos meses, cuando concluya la fase de participación. Se trata de un documento que abordará nuestra idea de futuro para Granada en cuatro aspectos de necesaria configuración:

- a) Definición ideológica
- b) Sociológico
- c) Jurídico
- d) Político
- e) Económico

El documento base será presentado en un próximo encuentro.

Su realización está coordinada por los profesores de la UGR Bensusan Martín (catedrático de derecho Administrativo) y Becerril Ruiz (Profesor Titular Sociología y Director del Departamento de Sociología).